

**PRESCRIPCION.- POR ANTE MI, NOTARIO PÚBLICO FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165- IQUITOS, ARNELD JAIR PANDURO TELLO, AMPARADA EN EL ARTICULO 21 DE LA LEY NUMERO 27157, LEY N° 27333 Y D.S. 008-2000-MTC, SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AAHH. AGRUPAMIENTO DE VIVIENDAS JORGE CHAVEZ MZ B-2 LOTE 5 , SAN JUAN BAUTISTA, MAYNAS, LORETO, INSCRITO EN EL CÓDIGO DE PREDIO N° P12003906 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LORETO, INSCRITO A FAVOR DE: AMALIA TELLO FLORES, JULIO YAICATE NORIEGA; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHA DE INMUEBLE PARA HACERLOS VALER CON ARREGLO A LEY.- EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES: AMALIA TELLO FLORES, JULIO YAICATE NORIEGA, PARA QUE SE PRESENTEN ANTE LA NOTARIA FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165- IQUITOS, CON EL FIN DE ENTERARSE DEL PRESENTE TRAMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADO POR ARNELD JAIR PANDURO TELLO, SOBRE INMUEBLE ANTES DESCRITO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE POR NOTIFICADA Y DAR SU ACEPTACIÓN A DICHO TRÁMITE; LO QUE SE NOTIFICA CONFORME A LEY. IQUITOS, 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2024. FLORENTINO QUISPE RAMOS ABOGADO NOTARIO IQUITOS MAYNAS -LORETO PERU.-**